DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.725 | Jueves 14 de Diciembre de 2023 | Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 2422358

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

MODIFICA LOS JEFES DE FUERZAS REGIONALES PARA EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL QUE SE INDICA

Núm. 359.- Santiago, 1 de diciembre de 2023.

Vistos:

a) Lo señalado en los artículos 18º inciso tercero, 32º numeral 17 y 159º del decreto supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile;

b) Lo dispuesto en los artículos 122º y 123º, del DFL Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios;

c) El artículo único, de la ley Nº 21.533, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que modifica la Constitución Política de la República con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República;

d) El decreto supremo (G) Nº 1.085, de 1940, del Ministerio de Defensa Nacional y sus posteriores modificaciones;

e) El decreto supremo (MDN) Nº 315, del 13 de octubre de 2023, que designa los Jefes de Fuerzas Regionales para el Plebiscito Constitucional;

f) El oficio EMCO.DIPLANCO III (P) Nº 6815/2256, de fecha 30 de noviembre de 2023.

Considerando:

La necesidad de modificar a los oficiales de las Fuerzas Armadas, designados como Jefes de Fuerzas Regionales, para el Plebiscito Constitucional a realizarse el día 17 de diciembre de 2023, dispuesto por el decreto supremo (MDN) Nº 315, de fecha 13.OCT.2023, de acuerdo a lo solicitado por el Estado Mayor Conjunto, mediante el oficio de la referencia f).

Decreto:

1.- Modifícase la designación de Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes para el Plebiscito Constitucional a realizarse el 17 de diciembre de 2023, dispuesto por el decreto supremo (MDN) Nº 315, de fecha 17.OCT.2023.

2.- Los Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes, serán los siguientes, quedando distribuidos en las Regiones del País, de la siguiente manera:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR

Institución	:	Ejército
Nombre	:	Valdivia Méndez, Eduardo
Grado	:	Coronel
RUN	:	12.430.492-K

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Barros Cruzat, Christian
Grado : Coronel
RUN : 12.883.115-0

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Stange Muñoz, Miguel
Grado : General de Aviación (A)
RUN : 10.643.480-8

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Castillo Herrera, Rubén
Grado : General de Brigada
RUN : 10.378.832-3

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Fernández Pittari, Humberto
Grado : Coronel de Aviación (A)
RUN : 12.471.980-1

REEMPLAZANTE
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Tagle Sepúlveda, Cristian
Grado : Coronel de Aviación (A)
RUN : 12.871.693-9

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Izarnótegui López, Jaime
Grado : General de Brigada
RUN : 8.664.422-3

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Cecconi Contreras, Bruno
Grado : Coronel
RUN : 12.863.110-0

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Salinas Schlack, Jorge
Grado : General de Brigada
RUN : 12.232.967-4

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Laguna de la Maza, Rodrigo
Grado : Coronel
RUN : 13.270.591-7

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR
Institución : Armada
Nombre : Zegers Leighton, Roberto
Grado : Contraalmirante
RUN : 8.631.339-1

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Gutiérrez Casas, Sebastián
Grado : Contraalmirante
RUN : 10.826.426-8

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Solari Valdés, Juan
Grado : General de Brigada
RUN : 9.580.369-5

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Santander Benavente, Ricardo
Grado : Coronel
RUN : 11.472.257-K

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Salazar Jara, Álvaro
Grado : Coronel
RUN : 10.869.429-7

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Hernández Urrutia, Gonzalo
Grado : Coronel
RUN : 12.019.431-3

REGIÓN DE ÑUBLE

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Valdivia Vergara, Patricio
Grado : General de Brigada
RUN : 12.216.070-K

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Herrera Cabrera, Fernando
Grado : Coronel
RUN : 14.283.000-0

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR
Institución : Armada
Nombre : Muñoz Miranda, Daniel
Grado : Contraalmirante
RUN : 7.755.855-1

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Manzano Sanguinetti, Óscar
Grado : Comodoro
RUN : 12.447.922-3

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : León Gould, Pablo
Grado : General de Brigada
RUN : 7.746.105-1

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Martin Izurieta, Alejandro
Grado : Coronel
RUN : 10.634.104-4

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Slater Escanilla, Edward
Grado : General de Brigada
RUN : 10.334.869-2

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Ochoa Peñailillo, Patricio
Grado : Coronel
RUN : 8.522.279-1

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR
Institución : Fuerza Aérea
Nombre : Mera Vargas, Raúl
Grado : Coronel de Aviación (A)
RUN : 12.343.391-2

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Torres Horton, Alejandro
Grado : Comodoro
RUN : 8.016.829-2

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Sepúlveda Fuentes, Mario
Grado : General de Brigada
RUN : 10.660.123-2

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Pereira Yáñez, José
Grado : Coronel
RUN : 12.469.461-2

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Muñoz de la Puente, Carlos
Grado : General de Brigada
RUN : 11.836.268-3

REEMPLAZANTE
Institución : Armada
Nombre : Castillo Fuentes, Jorge
Grado : Comodoro
RUN : 12.373.172-7

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR
Institución : Ejército
Nombre : Ciuffardi Kluck, Alejandro
Grado : General de Brigada
RUN : 9.069.306-9

REEMPLAZANTE
Institución : Ejército
Nombre : Altamirano Campos, Guillermo
Grado : General de Brigada
RUN : 11.535.151-6.

3.- Dispónese que los Jefes de Fuerzas señalados precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha indicada, en el decreto supremo (MDN) Nº 315, de fecha 13 de octubre de 2023, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Maya

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto Nº 359, de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional

Nº ES 117282.- Santiago, 12 de diciembre de 2023.

Esta Contraloría General, ha tomado razón del documento individualizado en el epígrafe, que modifica el decreto Nº 315, de 2023, del Ministerio de Defensa Nacional, el que, a su vez, designó a los Jefes de Fuerzas Regionales Titulares y Reemplazantes, para el plebiscito a desarrollarse el día 17 de diciembre de la actual anualidad, por cuanto, las personas seleccionadas para desempeñar los cargos pertinentes, cumplen los requisitos legales exigidos.

No obstante lo anterior, es menester hacer presente que la decisión que se viene disponiendo se fundaría en el oficio al que se alude en el considerando f) del acto en estudio, cuyo contenido no guarda relación con el alcance de las modificaciones que se disponen.

Por último, corresponde indicar también, que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control en forma oportuna.

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón del acto administrativo.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Andrés Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

A la señora
Ministra de Defensa Nacional
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl